

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMÍN, S.L.

AAI/CA/042

Fecha de inspección: 29/10/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMÍN, S.L.
Domicilio social:	Estación Férrea, s/n, Polígono Industrial Z.A.L. – Área El Fresno, 11370 – Puente Romano, Los Barrios (Cádiz)
N.I.F.:	B-11306370
Centro de Trabajo	VERTEDERO DE RESIDUOS INERTES Y NO PELIGROSOS (PARAJE MAJADAL DE BUSTOS)
Emplazamiento:	Complejo Medioambiental Sur de Europa (Paraje Majadal de Bustos) 11370 - Los Barrios (Cádiz)
Actividad principal:	Gestión de residuos inertes y no peligrosos
Código CNAE de la actividad principal:	3821
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	5.5.
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	11.7.
Epígrafe PRTR:	5.d)
N.º registro de gestor de residuos no peligrosos	GRU 553
Capacidad máxima de almacenamiento:	2.045.727 m ³
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CA/042 de 30/10/2007 Modif. Exp. AAI/MNS/CA/001/11 de 03/03/2011 Modif. Exp. AAI/MNS/CA/039/11 de 23/09/2011 Modif. Exp. AAI/MNS/CA/053/11 de 13/12/2011 Modif. Exp. AAI/MNS/CA/025/012 de 06/06/2012 Modif. Exp. AAI/MNS/CA/060/012 de 21/11/2012 Modif. Exp. AAI/CA/042/M1/13 de 08/10/2013 Modif. Exp. AAI/MNS/CA/013/14 de 08/07/2014 Modif. Exp. AAI/CA/042/A de 09/01/2015 Modif. Exp. AAI/MNS/CA/019/15 de 22/04/2015
Año de inicio de actividad	2007



2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/CA/042/07-4
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI y sus modificaciones posteriores, con revisión documental y visita a la instalación.

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
☒ Programada	☐ No programada (seleccionar)	☐ Denuncia	☐ Accidente/Incidente
		☐ Comprobación incumplimientos	☐ Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	30/01/16
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
☐ NO	☒ SI
	18/05/16

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

☐ Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
☒ Se han constatado incumplimientos de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

☐ Condiciones generales	☐ Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
☐ Contaminación atmosférica	☐ Ruidos y vibraciones
☒ Vertido de aguas	☒ Calidad del suelo y las aguas subterráneas
☐ Producción de residuos	☐ Condiciones como gestor de residuos
☐ Contaminación lumínica	☐ Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Cádiz, 9 de septiembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz

